Función de garantía del capital social en la sociedad anónima

Autor: Hernán Verly

Editorial Marcial Pons /2025

www.librotecnia.cl

ÍNDICE

-	Pág.
AGRADECIMIENTOS	9
SIGLAS Y ABREVIATURAS	13
REFERENCIAS INTERNAS	15
PRÓLOGO	17
PRELUSIÓN	19
1. ASPECTOS GENERALES DE LA DISCUSIÓN	19
2. ANTECEDENTES Y VIGENCIA DE LA DISCUSIÓN	21
3. PROBLEMÁTICA DE LA FUNCIÓN DE GARANTÍA	22
4. METODOLOGÍA	23
PARTE PRELIMINAR. PRECISIONES SEMÁNTICAS	29
CAPÍTULO PRIMERO. «CAPITAL» COMO TÉRMINO	
ANALÓGICO	31
1.1. POLISEMIA DEL VOCABLO «CAPITAL»	31
1.2. NOCIÓN ECONÓMICA	34
1.3. NOCIÓN CONTABLE	41
1.4. NOCIÓN JURÍDICA	49
A. Identificación del capital con los aportes	

		-	Pág.
	B.	Noción abstracta	55
	C.	Noción dualista	60
	D.	Capital social como límite de la responsabilidad de los accionistas	63
	E.	Identificación del capital social con la suma del valor nominal de las acciones	65
1.5.	LA «D	SOCIEDAD ANÓNIMA COMO SOCIEDAD E CAPITAL»	67
1.6.	CC	ONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	69
	A.	«Capital»: término multívoco	69
	B.	Analogías implicadas en el vocablo «capital»	70
	C.	«Capital» en sentido jurídico societario: «capital social»	71
	D.	Reducción de los conceptos económico y jurídico al plano contable	72
	E.	Vinculación entre las nociones económica y jurídica: los aportes	73
	F.	Relación entre los conceptos contable y jurídico	74
PRIME	ERA	PARTE. LA PERSPECTIVA CLÁSICA	77
CAPÍT	UL	O SEGUNDO. FUNCIONES DEL CAPITAL SOCIAL	79
2.1.	CC	ONSIDERACIONES PRELIMINARES	79
2.2.	FU	NCIÓN DE PRODUCTIVIDAD	83
2.3.	FU	NCIÓN DE GARANTÍA	90
2.4.	FU	NCIÓN ORGANIZATIVA	109
2.5.	CC	ONVERGENCIA DE LAS FUNCIONES	115
2.6.	CC	ONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	121
	A.	Sentido del tratamiento del capital social a través de sus funciones	121
	B.	Función de productividad	121
		www.librotecnia	ı cl

		Pág.
	C. Función de garantía D. Función organizativa E. Intersección de las funciones	124
	ULO TERCERO. NORMATIVA SOBRE CAPITAL	127
3.1.	CONSIDERACIONES PRELIMINARES	127
3.2.	NORMATIVA SOBRE FORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL	131
	NORMATIVA SOBRE ESTABILIDAD DEL CAPITAL SOCIAL	
3.4.	NORMATIVA SOBRE INTANGIBILIDAD DEL CAPITAL SOCIAL	151
3.5.	NORMATIVA SOBRE PUBLICIDAD	174
3.6.	NORMATIVA SOBRE PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES	181
3.7.	NORMATIVA SOBRE CONTROL ESTATAL PERMANENTE	184
3.8.	CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	186
	A. Soporte normativo de la función de garantía del capital social	186
	B. Figura y fondo en la normativa sobre capital social	188
	C. Ausencia de realidad o materialidad subyacente al capital social	189
	D. Mistificación de la función protectoria del capital social	191
	E. Cualquier eventual función protectoria no puede atribuirse al capital sino a la disciplina normativa que lo regula	192
	F. Paradojas demostrativas	

	Pág.
CAPÍTULO CUARTO. PRINCIPIOS INFORMANTES DE LA DISCIPLINA LEGAL DEL CAPITAL SOCIAL	199
4.1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES	199
4.2. PRINCIPIO DE UNIDAD	207
4.3. PRINCIPIO DE DETERMINACIÓN	212
4.4. PRINCIPIO DE EFECTIVIDAD O CORRESPONDENCIA	214
4.5. PRINCIPIO DE ESTABILIDAD O VARIABILIDAD CONDICIONADA	220
4.6. PRINCIPIO DE INTANGIBILIDAD	
4.7. OTROS PRINCIPIOS	227
4.8. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	232
A. Relación entre principios y normas	232
B. Sistematización de los principios tradicionales	233
C. Relaciones entre la normativa, los principios ordenadores y las funciones del capital social	235
D. Permeabilidad de los bloques	243
E. Pluralidad de enfoques jurídicos sobre capital social	244
F. Recapitulación	245
SEGUNDA PARTE. REPLANTEOS ESENCIALES	247
CAPÍTULO QUINTO. CAPITAL MÍNIMO Y CAPITAL ADECUADO	249
5.1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES	249
5.2. CAPITAL MÍNIMO	251
5.3. CAPITAL SUFICIENTE, RAZONABLE O ADECUADO	263
5.4. CAPITAL MÍNIMO SEGÚN LA ACTIVIDAD	284
5.5. CAPITAL MÍNIMO PARA LA OBTENCIÓN	
DE CIERTOS BENEFICIOS EXCLUSIVOSwww.librotecni	
www.iiDrOiecni	a CI

	<u> </u>	Pág.
5.6.	CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	301
	A. Necesidad de distinguir las situaciones subsumibles	
	dentro de la expresión «capital mínimo»	301
	B. El capital mínimo como exigencia de acceso al tipo	302
	C. El capital inicial «adecuado»	302
	D. «Capitales mínimos» en sectores con presencia marcada de acreedores vulnerables	303
	E. Capital mínimo para la obtención de ciertos beneficios exclusivos	305
	ULO SEXTO. ORIGEN HISTÓRICO DE	
	DISCIPLINA LEGAL DEL CAPITAL SOCIAL	
6.1.	CONSIDERACIONES PRELIMINARES	307
6.2.	FRANCIA	311
6.3.	GRAN BRETAÑA	324
6.4.	GRAN BRETAÑA	330
6.5.	CONCLUSIONES DE CAPÍTULO	336
	A. Evolución fragmentaria de la disciplina del capital social	
	a través de herramientas legales heterogéneas	
	B. Desarrollo de las fuentes legales	
	C. Aporte de la doctrina italiana	
	D. Elementos específicos de la evolución histórica	
	E. La LGS a la luz de la evolución histórica	
	F. Evolución de la técnica contable	
	G. Evolución de la tecnología de la información	
	H. Evolución del modelo de negocio	
	I. Evolución jurídica	<i>)</i> 46
	J. Disociación con la realidad de la defensa de la disciplina del capital social sobre la base de sus antecedentes históricos	347
	-	
	K. Disciplina del capital social y fraude	.cl

-	Pag.
L. Disciplina del capital social y limitación de la responsabilidad	350
M. Razones de la escasa evolución de la disciplina normativa del capital social	351
CAPÍTULO SÉPTIMO. CAPITAL SOCIAL Y LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD	353
7.1. FUNDAMENTOS DE LA ARGUMENTACIÓN	
7.2. EL PATRIMONIO COMO GARANTÍA COMÚN	
7.3. CRÍTICAS A LA ARGUMENTACIÓN	365
A. Imprecisión del aggumento	365
B. Ausencia de limitación de la responsabilidad en el deudor	367
C. Dogmatismo de la concepción unitaria	369
D. Confusión entre patrimonio y capital social	371
E. Aspecto bifronte de la limitación de la responsabilidad	376
7.4. RESPONSABILIDAD ILIMITADA Y GARANTÍA DE TERCEROS	386
7.5. ASPECTOS HISTÓRICOS	
7.6. BENEFICIOS DE LA RESPONSABILIDAD LIMITADA	
7.7. EL ARGUMENTO NORMATIVO	
7.8. PARADOJAS DE LA LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD	399
7.9. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	401
A. Aspecto retórico de la defensa del capital social fundada en la limitación de la responsabilidad del accionista	401
B. La concepción de la limitación de la responsabilidad como recurso excepcional del ordenamiento jurídico	404
en el siglo XXI	
C. Limitación de la responsabilidad e infracapitalización www.librotecnia	

Pág.
CAPÍTULO OCTAVO. INFRACAPITALIZACIÓN 407
8.1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PRELIMINARES
8.2. LÍMITES DE LA DISCUSIÓN
8.3. CONCEPTO
8.4. CLASIFICACIÓN 421
A. Infracapitalización nominal y material
B. Infracapitalización técnica y funcional
C. Infracapitalización originaria sobreviniente
8.5. FUNDAMENTOS DE LA DOCTRINA DE LA INFRACAPITALIZACIÓN
8.6. RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES 438
8.7. CONSIDERACIONES CRÍTICAS PRELIMINARES 440
8.8. CUESTIONES CONCEPTUALES
8.9. INFRACAPITALIZACIÓN ORIGINARIA Y SOBREVENIDA
8.10. INFRACAPITALIZACIÓN E INSOLVENCIA 454
8.11. OPORTUNIDAD PARA ACUDIR A SOLUCIONES COLECTIVAS
8.12. SOBREESTIMACIÓN DEL CONCEPTO DE «CAPITAL SOCIAL»
8.13. PROBLEMÁTICA DE LA ILICITUD 471
8.14. INFRACAPITALIZACIÓN E INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA
8.15. «INFRAPATRIMONIALIZACIÓN»
8.16. INFRACAPITALIZACIÓN NOMINAL 493
8.17. CONSIDERACIONES SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES POR
INFRACAPITALIZACIÓN

<u></u>	Pág.
8.18. INFRACAPITALIZACIÓN Y ACREEDORES VULNERABLES	505
8.19. JURISPRUDENCIA LOCAL	508
8.20. CRÍTICAS VERNÁCULAS	518
8.21. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	524
A. Abordaje metodológico de la doctrina de la infracapitalización	526
B. Simplificación de la tesis de la infracapitalización y sobredimensionamiento del capital social	527
C. Problema de la antijuricidad	
D. Inoponibilidad de la personalidad jurídica	
E. Confusión entre los conceptos jurídico y económico de «capital social»	531
F. Limitación de la responsabilidad como excepción	532
G. Disciplina de capital social y prevención de la cesación de pagos	534
H. Inexistencia de normas legales de soporte	535
I. Acreedores vulnerables	536
J. Quid de la doctrina de la infracapitalización	538
K. Exceso de nominalismo	541
CUARTA PARTE. APARATO CRÍTICO, ALTERNATIVAS Y CONCLUSIONES	543
CAPÍTULO NOVENO. CRÍTICAS A LA FUNCIÓN DE GARANTÍA DEL CAPITAL SOCIAL	545
9.1. CUESTIONES PRELIMINARES	545
9.2. CRÍTICAS ONTOLÓGICAS O CONCEPTUALES	550
A. El capital social no es una garantía	551
B. Garantía «indirecta»	553
C. Exigibilidad de la garantíawww.librotecnia	558 Cl

	-	Pág.
9.3.	CONCLUSIONES SOBRE LAS CRÍTICAS ONTOLÓGICAS	560
	A. El capital social como garantía contable	562
	B. El aforo o margen de seguridad	565
	C. La realidad y su representación	567
9.4.	CRÍTICAS FUNCIONALES	569
	A. Inexistencia de correlación entre el capital social y activos específicos luego del aporte	569
	B. Prescindencia de relaciones de proporcionalidad	574
	C. Eficacia de la garantía en manos del propio deudor	
	D. Composición del activo	584
	E. Intangibilidad del capital social versus tangibilidad de los activos	591
	F. Aparente carácter bifronte del capital social con relación a las funciones de productividad y de garantía	594
	G. El ámbito operativo de la garantía: la liquidación	597
	H. El capital social no asegura la superioridad del activo sobre el pasivo	598
	I. Estatismo del concepto	601
	J. El capital social como garantía frente a los accionistas	607
	K. Saneamiento de las pérdidas mediante reducción de capital social	609
	L. Oposición de los acreedores en la reducción voluntaria efectiva	616
9.5.	ASPECTOS VERNÁCULOS	618
	A. Suspensión de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución por pérdidas	620
	B. Problema del ajuste de capital y otras cuentas del patrimonio neto	622
	C. Capital mínimo legal	624
	D. Capital «adecuado» o «razonable»	626
	www.librotecnia	.cl

	Pág.
E. Imprecisión de la normativa sobre reducción obligatoria de capital social	632
F. Posibilidad de elusión de la normativa sobre aportes en especie	635
G. Disolución por pérdidas	635
H. Impugnación de decisiones asamblearias	637
I. Responsabilidad por las pérdidas	638
J. Derecho de receso	640
K. Deficiencias de otros regímenes	641
9.4. CONCLUSIONES DEL CAPITULO	643
CAPÍTULO DÉCIMO. REGÍMENES «ALTERNATIVOS» A LA SISTEMÁTICA DEL CAPITAL SOCIAL	655
10.1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES	655
10.2. EL «MODELO» DE SOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	659
A. Model Business Corporation Act	660
B. Delaware General Corporations Law	665
C. Corporations Code de California	669
10.3. EL MODELO EUROPEO	678
10.4. LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA	704
10.5. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	732
CONCLUSIONES	739
BIBLIOGRAFÍAwww.librotecnia	767
www.librotecnia	.cl